



Trace. Travaux et Recherches dans les

Amériques du Centre

ISSN: 0185-6286

redaccion@cemca.org.mx

Centro de Estudios Mexicanos y

Centroamericanos

México

Oehmichen Bazán, Cristina

IMAGINARIOS DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre, núm. 57, junio, 2010, pp. 3-

5

Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423839515001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

IMAGINARIOS DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

En el debate actual entre tendencias globalizadoras y desglobalizadoras del capital, la inseguridad y el miedo al otro tienen como trasfondo los imaginarios sobre la violencia. Estos imaginarios han adquirido un lugar preponderante en los medios de comunicación masiva a escala planetaria. Los mensajes mediáticos nos remiten a la guerra, pero también a sus justificaciones ideológicas y políticas. Entre otras cosas, nos muestran la radicalización de los conflictos interétnicos, interculturales e interreligiosos, así como la emergencia de fundamentalismos de diverso signo. Los mensajes sobre la violencia de alcance global, como serían las acciones bélicas que se legitiman a través de la denominada “lucha contra el terrorismo” o, en otras latitudes, en “la lucha contra el crimen organizado”, se conjugan con las pequeñas notas que hablan de los secuestros, asaltos a mano armada, violaciones, y robos a casa habitación. Los medios difunden dos niveles de violencia: uno a escala global y otro a nivel local, que se influyen y reforzan mutuamente para crear una representación sobre la vulnerabilidad de la persona frente a la violencia. Son diferentes las amenazas reales o virtuales que exacerbán el miedo de la población y favorecen esquemas de percepción y acción con los que se busca justificar el armamentismo, el militarismo y los estados totalitarios.

La violencia se ha asociado a hechos concretos que atentan contra la seguridad y vida de las personas y de sus bienes. Sin embargo, esta no es la única forma de violencia. Existe también la violencia que se genera desde los centros financieros internacionales y que tan sólo en 2008 provocó que miles de personas perdieran sus empleos, sus viviendas, su seguridad. Junto con ello, se fortaleció aún más el cierre de las fronteras para los inmigrantes, como una manera de regular el mercado laboral en épocas de crisis. Para los migrantes del sur se establecen las “mega-fronteras” que separan al Norte rico y próspero de la población proveniente de los países del Sur. Dada la ubicuidad con la que se expresa la violencia en las relaciones sociales, es necesario hacer un esfuerzo de extrañamiento: tomar distancia como precaución metodológica para evitar caer en lugares comunes que alimentan los sentimientos de inseguridad o percepción de riesgo.

Una primera precaución en ese sentido es definir de qué estamos hablando cuando hablamos de violencia. El problema inicia con los términos y conceptos que empleamos. Si partimos de considerar que a través de la violencia se expresan, mantienen y perpetúan relaciones desiguales y asimétricas de poder, cabría preguntarnos cómo y de qué manera la violencia vehicula dichas relaciones de poder.

Para definir lo que es y lo que no es violencia, podemos ubicar una definición amplia y totalizadora, como lo propone Bourdieu al hablar de la violencia simbólica, o remitirnos a una definición restringida como la que plantea Héritier.

La violencia es un fenómeno multidimensional. Atraviesa diversas dimensiones de la realidad social al estar vinculada con el ejercicio del poder. Así pues, existe aquella forma de violencia que podemos considerar como

“consuetudinaria”, y que es constitutiva de las relaciones de dominación. En términos de Bourdieu (1998), se trata de la “violencia simbólica” que se ejerce con consentimiento y participación de los dominados para perpetuar su propia dominación. El concepto de violencia simbólica se refiere a las formas de violencia no ejercida mediante la fuerza física, sino a través de la imposición, por parte de los sujetos dominantes, de una visión del mundo y de esquemas de percepción, pensamiento y acción a los sujetos dominados. Esta forma de violencia es ejercida a través del consenso, donde la cultura opera como un dispositivo que encubre y enmascara relaciones de poder. Es por ello que la violencia simbólica puede ser mucho más difícil de erradicar debido a la dificultad para identificarla y nombrarla. Si no se nombra, ¿cómo se le identifica? Y ¿cómo se le combate? En Bourdieu encontramos una definición de violencia amplia, que se presenta como un sistema institucionalizado a través de prácticas culturales.

Otra definición amplia de violencia es la que ofrece Phillip Bourgois (2001), quien identifica diversos niveles de violencia, como la “estructural”, referida a aquel tipo de violencia que entraña relaciones de poder de larga duración, como serían las relaciones de clase, de etnia o de género. Este autor plantea la vinculación entre la violencia estructural y las violencias cotidianas que se expresan a nivel micro-sociológico. Esta sería otra forma en que se articulan los diferentes tipos de violencia globales que se expresan a nivel local y cotidiano. Las definiciones propuestas por Bourdieu y Bourgois ubican a la violencia como una dimensión constitutiva de todas las prácticas sociales. En cambio, para la antropóloga Françoise Héritier (1996) la violencia se define como toda coacción de naturaleza física o psíquica susceptible de atraer el terror, el desplazamiento, la desgracia o la muerte de un ser animado. Para esta autora, la violencia incluiría también los actos que tienen por efecto el despojo del otro, y el daño o la destrucción de objetos inanimados pertenecientes al otro. La propuesta de Héritier se basa en una definición restringida y delimitada de lo que se entiende por violencia y su concepto es de utilidad para el análisis de hechos concretos. Por otra parte Wieviorka (2000) insiste en considerar que la dimensión subjetiva de la violencia no es otra cosa que el punto de vista, necesariamente relativo, de quienes la sufren, la describen o la representan.

En este número de la revista TRACE, no existe una definición única de violencia, pero sí una preocupación común por hablar y reflexionar en torno a diferentes expresiones de la violencia en México y Centroamérica. El artículo de Pierre Beaucage, intitulado “Representaciones y conductas: un repertorio de las violencias entre los nahuas de la Sierra Norte de Puebla” nos habla de los conceptos de agresión y violencia entre los nahuas de la Sierra Norte de Puebla. El autor explora la manera en que se articulan las representaciones amerindias de la violencia con las categorías occidentales. Analiza el impacto de estas representaciones sobre las conductas de la población, así como el campo semántico nahua de la violencia. Para los nahuas, existen términos específicos para distinguir la violencia física interpersonal de la violencia simbólica, como sería la falta de respeto o el insulto.

La violencia estructural tiende a distribuirse de manera desigual y diferencial. No todos los sujetos sufren la violencia con la misma intensidad.

Lourdes Herrasti lo muestra en su artículo que habla de las mujeres indígenas encerradas en prisiones por haber cometido algún delito. Se trata de mujeres que han acumulado una enorme carga de sufrimiento social. En este artículo, la autora muestra la existencia de sectores sociales que son mucho más vulnerables a sufrir diferentes tipos de violencias dada su condición de clase, étnica y de género.

Existen violencias cotidianas que se repiten y que constituyen una expresión de violencia estructural. El artículo de María Elena Figueroa se refiere a la violencia de género. Ella muestra cómo opera, en el caso de las socias y socios de una empresa rural de Oaxaca, la violencia de género como estrategia masculina para afrontar el cambio en las mujeres. En torno a este mismo tema, Andrea Álvarez analiza la violencia doméstica y la negociación de los conflictos conyugales en comunidades maya-mam de Guatemala. No sólo al interior de los hogares, las comunidades o en los tribunales se expresa la violencia de género. Aída Hernández Castillo en su trabajo “Violencia de Estado y violencia de género: las paradojas en torno a los derechos humanos de las mujeres en México” reflexiona sobre el proceso contradictorio del que se ha vivido en la última década en México: por un lado una política exterior en materia de derechos humanos muy exitosa a nivel internacional, en la que se han ratificado varios instrumentos internacionales en contra de la discriminación y violencia hacia las mujeres y paralelamente una política interna en la que la violencia de Estado se justifica en nombre de la “paz social” y se utiliza en contra de las mujeres activistas e integrantes de movimientos sociales.

A continuación se presentan dos artículos en los que la violencia delincuencial se vincula con las tecnologías modernas. El primero es el de Catherine Héau quien en su artículo sobre los comentarios hechos a los narcocorridos por usuarios de *YouTube*, muestra una cultura popular impregnada de racismo, sexism, homofobia y de regionalismos. Fuera de toda expresión de identidad nacional, los discursos de *YouTube* compiten en términos regionales para ver quien ofende más al otro. Estos discursos delimitan regiones que corresponden a los territorios de los capos de la droga y no a las demarcaciones administrativas del Estado mexicano.

Finalmente, Cristina Amescua se refiere a un nuevo tipo de delito que ha proliferado en los últimos años: el secuestro virtual. Se trata de una forma de extorsión que se inserta en una nueva modalidad de delincuencia “a distancia”.

Los temas abordados demuestran la múltiples facetas de la violencia, tanto social, doméstica o virtual que prevalecen en nuestra sociedad y que con los temas aquí expuestos no se agota. Estos temas desgraciadamente son sólo una muestra de un fenómeno social que se ha venido extendiendo en México y a nivel global en la medida en que se amplían las brechas sociales de clase, étnicas, nacionales, de género entre otras.

Cristina Oehmichen Bazán
(IIA-UNAM, México)